

# Recomendaciones para un proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)<sup>1</sup>



Luz Piedad Caicedo  
Junio 2016

Antropóloga, con estudios de maestría en historia y especialización en ciencias políticas. Es socia fundadora de la Corporación Humanas. Como investigadora de esta organización ha documentado el impacto de los conflictos armados en mujeres de Colombia, República Democrática del Congo, Angola y Ruanda, investigado sobre el impacto de la desmovilización de paramilitares en las mujeres de comunidades receptoras y ha dado seguimiento al cumplimiento de la Resolución 1325. Es coautora de varias publicaciones de la Corporación Humanas.

## **R**esumen

Colombia vive hace más de 60 años un conflicto armado interno. Actualmente el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP están cerca de concluir conversaciones de paz.

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exige a los Estados firmantes que las mujeres participen activamente en las negociaciones de paz y el post conflicto así como que los

1. Este documento se ha producido con la colaboración de Norwegian Peacebuilding Resource Centre (NOREF).

# 2

intereses y necesidades de las mujeres excombatientes sean tomados en cuenta en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración DDR). Sin embargo, esta premisa ha sido ignorada en procesos de paz anteriores.

A partir de una revisión documental de los procesos de DDR que se han llevado a cabo en Colombia y teniendo particular atención en la experiencia de

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exige a los Estados firmantes que las mujeres participen activamente en las conversaciones de paz y el post conflicto así como que los intereses y necesidades de las mujeres excombatientes sean tomados en cuenta en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Sin embargo, esta premisa ha sido ignorada en procesos de paz anteriores.

las mujeres que formaron parte de grupos armados, así como en entrevistas a mujeres excombatientes y funcionarios de la MAPP-OEA, este análisis presenta las principales características y algunos de los problemas que se han detectado. Se resaltan las rupturas que enfrentan en particular las mujeres cuando se desmovilizan y se presentan recomendaciones en tres temas relacionados entre sí: desmilitarización, desarme y seguridad,

para cerrar con recomendaciones centradas en las mujeres que forman parte de la guerrilla de las FARC.

**Palabras clave:** mujeres y DDR, proceso de paz en Colombia, guerrilla de las FARC, mujeres guerrilleras.

## Introducción

“...el reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir en una sociedad libre de violencia de género es uno de los cambios psicológicos más importantes que se pueden instituir en los soldados varones después de la guerra, y tiene profundas implicaciones para la reconstrucción de la sociedad y la sostenibilidad de una paz a largo plazo” (Farr, 2002:24).

Colombia vive desde hace más de 60 años un conflicto armado interno, una confrontación que ha perjudicado a la mayor parte de la población de una u otra forma. Han sido varios los intentos de alcanzar una salida pacífica a este conflicto, el más reciente las conversaciones que desde el 2012 el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP llevan a cabo en La Habana (Cuba). En la compleja agenda de negociación entre las partes es fundamental que las decisiones tomadas tengan en cuenta los intereses y las necesidades de las mujeres (Naciones Unidas, 2006).

Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) son parte de las decisiones que se adoptan en el transcurso de las negociaciones de paz. Sin embargo, la premisa de tomar en consideración los intereses de las mujeres ha sido tradicionalmente dejada de lado cuando se aborda este tema. Colombia no es excepción y en los procesos anteriores las mujeres acabaron siendo actores invisibles (Londoño y Nieto, 2006) tanto en las negociaciones de paz como en la implementación de los acuerdos. Son muy pocos los documentos que dan cuenta del número de mujeres desmovilizadas, si se incorporó el enfoque de género y cuál es el impacto social de su desmovilización.

El estudio de Londoño y Nieto (2006) no solo es pionero en este aspecto sino el más completo que se ha llevado a cabo en Colombia hasta el momento. Con posterioridad, algunas estudiosas han evaluado aspectos puntuales del proceso de DDR desde una perspectiva de género (Jaramillo et al., 2009; Pinto Velásquez, 2009; Aristizábal Farah, 2013; Esguerra Rezk, 2013; Serrano Murcia, 2013). Theidon (2009) lleva a cabo un análisis de género tomando en cuenta la experiencia de los hombres con lo que amplía los enfoques que tradicionalmente toman en cuenta

# 3

las relaciones desiguales de poder sustentadas en las diferencias de género. También forman parte de estos intentos por hacer visible lo que pasa con las mujeres y el DDR, los estudios realizados por Caicedo (2005), Barraza y Caicedo (2007) y Londoño y Ramírez (2007) en los que el centro no son las personas desmovilizadas sino las mujeres de las comunidades receptoras de excombatientes.

En gran medida, esta falta de visibilidad de las mujeres en los procesos de DDR refleja los obstáculos que tradicionalmente enfrentan para participar en política y, en este caso particular, en la construcción de la paz. Los Estados firmantes de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre ellos Colombia, reconocen estas dificultades por lo que acuerdan tomar medidas para promover y garantizar la participación de las mujeres en la prevención de los conflictos, las negociaciones y el post conflicto. Con respecto a los procesos de DDR, la resolución 1325

Alienta a todos los que participen en la planificación para el desarme, la desmovilización y la reintegración a que tengan presentes las necesidades distintas de los excombatientes según sean del género femenino o masculino y tengan en cuenta las necesidades de sus familiares a cargo.

La implementación de la 1325 exige que las mujeres y los grupos de mujeres participen en todos los momentos de los procesos de DDR y en las instituciones nacionales y estructuras de toma de decisiones responsables de esos procesos, cuestión que debe tenerse en cuenta desde su diseño y planificación (Zirion Landaluz, 2012). No sólo se debe fomentar activamente la participación de las mujeres para evitar que se autoexcluyan del proceso por razones de falta de seguridad o por la estigmatización que provoca el que hayan sido actoras armadas en el conflicto, sino también evitar que los líderes de los grupos armados o las élites masculinas las excluyan (Naciones Unidas, 2006).

El presente informe se ha construido a partir de una revisión documental de los procesos de DDR existentes en Colombia, teniendo particular atención en la experiencia de las mujeres que formaron parte de grupos armados así como en entrevistas a mujeres excombatientes y funcionarios de la MAPP-OEA. En la primera parte del documento se hace una caracte-

rización de los procesos de DDR que se han llevado a cabo en Colombia y las líneas generales de la estrategia de género de los procesos de DDR que están hoy a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Como lo plantea Theidon (2009) los programas de DDR implican múltiples transiciones y actores: los gobiernos, los excombatientes y las comunidades. Implican también una transición en la identidad de los sujetos que formaron parte de las estructuras armadas. La más notable, reportado por hombres y mujeres, tiene que ver con el paso de formar parte de un colectivo a la individualización. El otro, manifestado sólo por las mujeres desmovilizadas es el paso de una feminidad transgresora a una tradicional. Por esta razón en el segundo apartado se exponen aquellos aspectos resaltados por los y las excombatientes que significan rupturas importantes en sus vidas y que deben ser tomados en consideración en los procesos de DDR.

En la tercera y última parte se presentan recomendaciones organizadas en tres temas relacionados entre sí: desmilitarización, desarme y seguridad, más una serie de recomendaciones centradas en las mujeres militantes en las FARC.

Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) son parte de las decisiones que se adoptan en el transcurso de las negociaciones de paz. Sin embargo, la premisa de tomar en consideración los intereses de las mujeres ha sido tradicionalmente dejada de lado cuando se aborda este tema. Colombia no es excepción y en los procesos anteriores las mujeres acabaron siendo actores invisibles (Londoño y Nieto, 2006) ...

# 4

## 1. Características generales de los procesos de DDR en Colombia

En Colombia se han llevado a cabo dos tipos de procesos de DDR (FIP, 2014). Los primeros corresponden a los surgidos como resultado de los acuerdos de paz a los que se llegó en la década de los 90 con los grupos guerrilleros de izquierda M-19, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército Popular de Liberación (EPL), Comando Ernesto Rojas (CER), Corriente de Renovación Socialista (CRS), Milicias Populares y el Frente Fernando Garnica (FFG). Los segundos son los que han acogido a las personas que se han desmovilizado de manera individual y los que se emprendieron a partir de las negociaciones con los grupos paramilitares en 2003. En los primeros el proceso estuvo orientado por el reconocimiento del carácter político de las organizaciones armadas y la necesidad de llevar a cabo cambios estructurales. Los segundos se caracterizaron por someter a la justicia a quienes estaban implicados en las organizaciones armadas a cambio de beneficios (ibid.).

En concordancia con la orientación que primó en cada uno de los procesos hubo diferencias en la institucionalidad creada y en el enfoque para atender a las personas que se desmovilizaron. El Observatorio

de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional (OPC, 2015a) resalta las siguientes diferencias, además del fundamento político que guió el DDR de la década de los 1990 ya mencionado:

- Hubo participación de representantes de los grupos guerrilleros y contratación de personas desmovilizadas en las instituciones

encargadas de la reinserción lo que significó su participación en el diseño e implementación de los programas.

- La dirección de reintegración fue ocupada por una mujer desmovilizada.

- Se formularon planes y proyectos de desarrollo en las zonas que habían tenido incidencia guerrillera.
- Se crearon organizaciones de excombatientes a partir de las cuales se ejecutaron los programas de reinserción y representantes de los grupos desmovilizados participaron en espacios políticos de decisión (la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y el Congreso). Y han seguido participando en política y presentándose como candidatos a los distintos cargos de elección popular.

La institucionalidad que se ha creado para atender las desmovilizaciones individuales de los grupos guerrilleros de izquierda y las colectivas, fundamentalmente de grupos paramilitares de derecha, responde a la concepción mencionada. Así el Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) del Ministerio del Interior y de Justicia que atendió las desmovilizaciones individuales hasta 2006, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a cargo de las desmovilizaciones colectivas, la Alta Consejería para la Reintegración creada en 2006 y reemplazada en 2011 por la ACR han buscado la desarticulación de los grupos armados y la retención de sus integrantes en la vida civil (FIP, 2014). Otros autores van más allá y plantean que la vocación del DDR desde 2002 en Colombia ha sido contrainsurgente (Jaramillo et al., 2009; OPC, 2015b). Su objetivo ha sido desarticular a la guerrilla a partir de reducir sus efectivos y obtener información (OPC, 2015b). Dado que varios desmovilizados han sido asesinados aparentemente por ello, la Procuraduría General de la Nación (en cabeza de Edgardo Maya) se manifestó en contra de estos incentivos por los riesgos que representan para los desmovilizados y sus familias (ibid.).

La propia ACR reconoce que el proceso de DDR se plantea desde la guerra y no en perspectiva de post conflicto ni de reconciliación (ACR, 2015a).

Otros de los problemas mencionados en distintos balances son los siguientes:

- La política de DDR ha tenido un enfoque neoliberal dado que la principal medición de éxito se ha tomado en relación a cuánto se han vinculado las y los desmovilizados al mercado dejando de lado otras dimensiones personales (Thorsell, 2013). La política comprende un modelo que privilegia una perspectiva individualista, ho-

mogeneizadora, asistencialista y despolitizante (Aristizábal Farah, 2013: 193). Este enfoque, plantea la autora, termina arrojando a la población desmovilizada a las lógicas de precarización y pobreza que en muchos casos están en la base de la decisión de vincularse a grupos armados y que comparten con el 28,2% de la población (DANE, 2015).

- Relacionado con lo anterior es que un número importante de desmovilizados se vinculan al proceso sólo por recibir el apoyo económico que entrega la ACR y dejan de lado la búsqueda de trabajo lo que los hace dependientes del programa (Mejía, 2014). En otros casos las exigencias que se le hacen a los y las excombatientes vinculadas al programa ha llevado a que pierdan el trabajo pues, como se recoge en un testimonio de una mujer desmovilizada de las FARC “En que trabajo le dan a uno permiso cuatro veces al mes” (Sánchez Morales, 2013: 33).
- Es poca la capacidad estatal para evitar la reincidencia la cual está mucho más ligada a la oferta institucional que a las causas que llevaron a la persona a optar por formar parte de un grupo armado o a la trayectoria seguida dentro del grupo (FIP, 2014).
- El proceso de reintegración requiere la articulación con otras instituciones del Estado pero ésta es incipiente y no hay mucha discusión conceptual que permita compartir enfoques y concepciones (ACR, 2015a).
- Ligado con ello es que los procesos de DDR no han sido coordinados ni discutidos con las autoridades locales de los lugares a los que llegan las personas desmovilizadas (Jaramillo et al., 2009). La ACR solo recientemente asesora a los municipios para que incluyan en los planes de desarrollo locales la reintegración y según esta entidad falta que los territorios asuman esta responsabilidad (ACR, 2015b).
- Aun cuando la ACR reconoce la importancia de involucrar a las comunidades en los procesos de reintegración conceptúa que “no es una práctica generalizada” y que no se ha logrado “un dinamismo en las comunidades receptoras” de personas desmovilizadas (ACR, 2015a).
- A pesar de que la ACR cuenta con una serie de indicadores para hacer seguimiento al proceso de reintegración las mediciones que se logran no permiten una “medición integral del proceso y política de reintegración (eficacia, eficiencia y efectividad)”. Y, lo que es aún más complejo, no

“existe consenso sobre lo que es un proceso de reintegración exitoso” (ibid.).

- Hay poca memoria institucional con lo que se dificulta aprender de la experiencia debido a la rotación del personal que labora en la entidad (ibid.).

Entre las personas desmovilizadas se destacan las siguientes críticas:

- A pesar de que reconocen haber recibido apoyo por parte de la ACR, la falta de respuesta hacia sus necesidades de vivienda, la incompatibilidad que se presenta entre participar en el programa y cumplir laboralmente cuando logran un trabajo formal lleva a algunos de ellos y ellas a sentir desconfianza, desesperanza y desmotivación (Mejía, 2014).
- Se critica la multiplicidad de procedimientos que hay que seguir para acceder a algunos beneficios, lo repetitivas que son algunas actividades y un cambio recurrente en el discurso institucional (ibid.).
- Según lo reporta la ACR el 40 por ciento de las personas desmovilizadas considera “que el gobierno no está preparado para un proceso masivo de desmovilización” (ACR, 2015a, s.p.).
- El sesgo urbano del proceso de DDR ha significado para las personas desmovilizadas de origen campesino o semirural enfrentarse a una ciudad que no conocen. Para las mujeres que tienen hijos resulta aún más complejo al no contar con redes familiares ni sociales que las apoyen con el cuidado de sus hijos o hijas. Como lo refiere una mujer desmovilizada de las FARC:

[...] las dificultades de las mujeres cabezas de familia al llegar a una ciudad que no conocen [...] sin redes sociales de ninguna clase y tener que cumplir un programa que les pone unas normas sin haber antes pactado con las personas que están en el proceso, sin dejarnos proponer siquiera y sin tener en cuenta que somos madres, que hay que cumplir un horario, que no hay con quién dejar los niños; todas esas dificultades siguen estando ahí. (Corporación Humanas et al., 2005: 20).

- Se cuestiona que la ACR replique estereotipos de género y considere que a las mujeres desmovilizadas les interesa aprender a cocinar, ser mamás (ibid.).
- No hay rutas adecuadas a la diversidad de las personas que se desmovilizan, la propuesta para

# 6

hombres y mujeres es la misma, para las personas desmovilizadas del paramilitarismo y de los grupos guerrilleros no difiere en nada (ibid.).

- El proceso de DDR anula las posibilidades de mantenerse activas políticamente puesto que está diseñado para hacer del pasado un error. Para las mujeres excombatientes esta negación del carácter político de las mujeres desmovilizadas de las guerrillas es una de las críticas más fuertes.

## La perspectiva de género en los procesos de DDR de hoy

La ACR ha reconocido la importancia de llevar a cabo procesos de DDR que tengan en cuenta la perspectiva de género entre otros enfoques diferenciales (por ejemplo: edad, etnia, discapacidad, sexual) y construido una estrategia para su implementación. Esta estrategia tiene como objetivo “contribuir en la reflexión de aquellos aspectos de las masculinidades y feminidades que afectan el proceso de reintegración de mujeres y hombres promoviendo el desarrollo de relaciones equitativas, asertivas y no violentas de género” (ACR, 2014, s.p.).

El objetivo se sustenta en una aproximación teórica

que comprende que la militarización construye masculinidades hegemónicas “determinada por aspectos de la cultura patriarcal, donde el hombre ejerce poder y autoridad dentro de la sociedad, mientras que a la mujer se le asocia con características de sumisión, debilidad y pasividad” (ibid.).

El tránsito a la vida civil significa desaprender el tener en primer lugar al grupo para pensar después en sí mismos o en sí mismas.

La inclusión de esta perspectiva se inició en 2013 (ACR, 2014) si bien desde 2009 la Agencia contaba con una estrategia de género fundamentada en lo establecido en el Conpes 3554 de 2008 (Sánchez Morales, 2013). Entre lo planteado en 2008 y lo expuesto en 2013 hay cambios significativos. El Conpes, a pesar de contemplar una intervención psicosocial para trabajar las ideas sobre masculinidad en las comunidades receptoras, tiene una

concepción familista e instrumental de las mujeres (Serrano Murcia, 2013). Según el Conpes 3554, cuando la mujer toma la decisión de desmovilizarse “asume el compromiso de construir y promover el crecimiento de su familia” y cuando su pareja es un desmovilizado “su rol se orienta a motivar la permanencia de su compañero en el proceso” (DNP, 2008). El documento en mención dispone que se debe prevenir la violencia contra las mujeres y que debe haber un programa de salud sexual y reproductiva. Este último programa está dirigido solo a las mujeres desmovilizadas y a las mujeres parejas de los hombres desmovilizados.

En el documento de la ACR (2014b) en el que expone la estrategia de género se reconocen los cambios diferenciados que se producen en mujeres y hombres. Las mujeres en su trayectoria en el grupo “vivieron experiencias de igualdad, prestigio y empoderamiento en sus prácticas económicas, sociales y políticas” (s.p.) mientras que los hombres:

se caracterizaban por tener una masculinidad militarizada y hegemónica determinada por aspectos de la cultura patriarcal, donde el hombre ejerce poder y autoridad dentro de la sociedad, mientras que a la mujer se le asocia con características de sumisión, debilidad y pasividad. En dichos grupos, los estereotipos tradicionales masculinos se agudizan constituyéndose en una base normativa sobre la cual se construye la identidad masculina ideal para los combatientes.

A pesar de que el enfoque de género está formalizado desde 2008 con el documento Conpes 3554 (con lineamientos formulados en 2009) y de que en 2014 incorpora en el análisis los efectos de la militarización en ambos sexos (como se ve en los fragmentos recién transcritos) la ACR reconoce que aún hay debilidades en la implementación de esta aproximación junto con los otros aspectos diferenciales contemplados (ACR, 2015a); debilidades que ya habían sido reportadas en el informe de gestión de 2012 (Serrano Murcia, 2013).

## 2. De combatientes a ex combatientes, rupturas para mujeres y hombres

La primera ruptura a la que hacen referencia hombres y mujeres que se desmovilizaron de las FARC es la de pasar de formar parte de un colectivo a tener que enfrentar el cotidiano en tanto individuo.

Este aspecto ha sido referido también por mujeres desmovilizadas en la década de los 90 (Londoño y Nieto, 2006; Corporación Humanas et al., 2015) así como por ex combatientes del EPL (Alape, 1996).

Como lo expresa una excombatiente de las FARC hay un trabajo intencional por parte de la organización para someterla al grupo “romper su ser individual”; si no es así “[u]sted no se asume a las necesidades del colectivo sino que usted siempre va estar pensando en las suyas” (OPC, 2015e).

El tránsito a la vida civil significa desaprender el tener en primer lugar al grupo para pensar después en sí mismos o en sí mismas. Como lo plantea Myriam Criado (2015) excombatiente del EPL “[s]e imponen la autonomía individual devenida de los antaño sujetos colectivos investidos desde su conformación misma”.

La segunda ruptura es reportada por las mujeres guerrilleras. El carácter de combatientes las empodera, les posibilita adquirir responsabilidades que antes no habían tenido y participar en espacios de toma de decisión y políticos (Zirion Landaluze, 2012). La participación de las mujeres en la guerra les permite darse cuenta de que son seres capaces “tan capaces como los hombres [...] de desenvolverse en las más duras circunstancias” (Londoño y Nieto, 2006).

Para las mujeres este empoderamiento se constituye en un obstáculo en la vida civil (Criado, 2015). Lo que era útil durante la guerra ya no lo es durante la paz. Las relaciones de pareja que se habían conformado durante la guerra se rompen con la desmovilización pues empiezan a ser percibidas por sus parejas hombres como muy emancipadas (Farr, 2002).

Por otra parte el éxito de las mujeres en los grupos armados estuvo en buena parte determinado por la capacidad que tuvieron de emular a los hombres. Como lo expone una ex guerrillera de las FARC, se trata de “ponerse al nivel de los hombres” ser una “mujer machito” (OPC, 2015c: 35). Esta igualación con los hombres es reportada por una desmovilizada de este grupo como parte de la formación ideológica que reciben (ibid.).

El tránsito a la vida civil significa para algunas mujeres recuperarse como femeninas. Para algunas esto se logra mediante la apropiación de marcadores de

género típicamente femeninos tales como: no buscar pareja apenas se acaba una relación afectiva, maquillarse, no ser rudas:

[...] no podemos llevar esa mentalidad de que, si se acaba una relación, entonces me consigo otra sino tratar de autoestimarse como mujeres y valorarse y tratar de cambiar ese pasado que teníamos anteriormente, y entrar a este mundo realmente en que vivimos, que somos mujeres, que toca apreciarnos [...]. Allá no nos maquillamos; entonces, tratar de cambiar... bueno, que maquillarnos. Que si éramos todas rudas, pues entonces, tratar de ser más feministas (sic), no, de pronto, así como amachadas porque acá la mayoría de las mujeres, todas son feministas (sic). Si son amachadas es porque, de pronto, son lesbianas o algo. (OPC, 2015d: 5).

La opción por tomar las armas es valorada de manera distinta según el sexo de quien toma la determinación. Para los hombres resulta una vía de reforzamiento de una masculinidad hegemónica (asociada con la fuerza, la dominación). Cuando se trata de una mujer se asiste a una transgresión (Esguerra Rezk, 2013). Como lo refiere una ex combatiente de las FARC:

Las mujeres son estigmatizadas por haber formado parte de grupos armados y por “haber sido mujer [...] haber abandonado todo lo que como mujer teníamos que cumplir” (Corporación Humanas et al., 2015).

La participación de las mujeres en la guerra les permite darse cuenta de que son seres capaces “tan capaces como los hombres [...] de desenvolverse en las más duras circunstancias” (Londoño y Nieto, 2006).

### 3. Recomendaciones

#### Desmilitarización de la sociedad

En las propuestas mínimas realizadas por las FARC (Delegación de Paz de las FARC-EP, 2015), la dejación de armas compete no sólo a su agrupación sino a las Fuerzas Armadas y a la sociedad en general (aun cuando hacen especial énfasis en los poderes públicos, los partidos políticos y los gremios económicos y empresariales). En esta propuesta, la dejación de armas es una de las condiciones para desmilitarizar la sociedad.

# 8

Se desprende de la propuesta de las FARC que la desmilitarización implica que el Estado no recurra a las armas para contrarrestar “todo aquello que sea considerado como amenaza política y social reivindicativa, opositora o alternativa contra el orden social vigente” (punto 10.5 de la propuesta) y que ella misma desista del uso de las armas para tomarse el poder y construir poder social (punto 10.6 de la propuesta).

La idea de un desarme que involucre a toda la sociedad es compartida por otros autores (Aguirre et al., 2015). Sin embargo, la desmilitarización va más allá de la dejación de armas. Implica cambiar la visión que la sociedad en su conjunto tiene sobre los ejércitos, la idea del militar o guerrillero heroico. Implica también el reconocimiento de que las masculinidades que se construyen dentro de los grupos armados deben transitar hacia otras formas de masculinidad (Farr, 2002). La militarización “afecta” tanto a los hombres y a las mujeres en armas como a la sociedad en su conjunto. El aumento de la violencia intrafamiliar que se da después de las guerras es uno de sus efectos duraderos y tiene raigambre en el tipo de masculinidad que exige la guerra (Theidon, 2009).

Las propuestas actuales del gobierno colombiano apuntan a que no se trabajará en torno a los imaginarios sobre las Fuerzas Armadas y se advierte la intención de mantener su tamaño y su accionar guerrero en el anuncio de que Colombia participará militarmente en misiones de seguridad (Obando Jaramillo, 2015) y la autorización que recibió el ejército para bombardear a las bandas criminales (Bacrim) (El Tiempo, 2015).

Por tanto se recomienda:

- Trabajar en la transformación de los imaginarios heroicos de militares y guerrilleros.
- Una discusión amplia sobre la reestructuración de la fuerza pública.

## Desarme

Experiencias anteriores indican la importancia de que el desarme (o la dejación) signifique la efectiva salida de circulación de las armas. Para muchos

combatientes conservar el arma será garantía de seguridad personal (Zirion Landaluze, 2012). La experiencia recogida por Alape (1996) es indicativa de que este es un tema sensible y difícil de trabajar con la tropa:

siempre les produjo temor [a los comandantes del EPL] en las relaciones matutinas diarias tener que decirle a la gente que iban a entregar las armas [...] porque el combatiente decía: ‘hermano es que entregar estos fierros que nos han costado sangre [...]’ (s.p.).

La permanencia de armas en manos de desmovilizados se traduce en una amenaza y fuente de inseguridad (Theidon, 2009). Por otra parte, las sociedades excluyentes, con fuertes desigualdades sociales, pueden profundizar el uso de armas en hombres jóvenes como respuesta a la exclusión (Bevan y Florquin, 2006; Caicedo, 2013). Las deficiencias en el proceso de desarme adelantado con los grupos paramilitares dejó en circulación un importante número de armas que son utilizadas por el crimen organizado (Casas Dupuy, 2006). La criminalidad violenta de centro América se asocia con las armas que siguieron en circulación luego de un desarme llevado a cabo sin los controles necesarios (Guáqueta, 2005).

Por tanto se recomienda:

- Incluir como un elemento del desarme la identificación de las redes de suministro, rutas y enlaces con los mercados ilegales para facilitar contrarrestarlas y desmantelarlas.
- Sostener el compromiso de desminar.
- Desmantelar las fábricas y talleres en los que las FARC aparentemente tendrían capacidad para fabricar subametralladoras (Ingram 9 mm), pistola semiautomática (marca Beretta), morteros (de 60 y 120 mm), granadas para morteros y granadas de mano <sup>2</sup>.
- Identificar los depósitos clandestinos y armas no convencionales, como ‘tatucos’ y otras armas artesanales.
- Trabajar en procesos de empoderamiento de los hombres que se desmovilizan que les permita reconocerse como hombres por fuera de la opción armada, el uso de la fuerza y la estructura militar.

2. Sobre la capacidad que tendrían las FARC para fabricar armamento hay divergencias. Algunas fuentes plantean que pueden producir la variedad de armamento citado, otras aseguran que sólo fabrican elementos de artillería liviana (Casas Dupuy, 2006).



## Seguridad

La seguridad comprende tres aspectos. En primer lugar la preservación de la vida e integridad física de los y las ex combatientes, sus bases sociales y políticas. En segundo lugar el copamiento por parte del Estado de los espacios que estaban bajo el control de las FARC. Y, por último, la seguridad de la comunidad, en particular de las mujeres.

El exterminio de la UP y los asesinatos de desmovilizados de las guerrillas en los 90 son antecedentes que generan preocupación. Según Franco (2000, 144) el 9 por ciento de las personas que se desmovilizaron fueron asesinadas mientras que León Valencia (2005, p. 16) afirma que se dio muerte al 15 por ciento (ambos autores citados por FIP, 2014: 19).

En lo que se refiere al copamiento de los territorios controlados por las FARC por parte del Estado este no puede llevarse a cabo con el remplazo del combatiente guerrillero por el policía o el soldado sino con una presencia que atienda las necesidades de la población. Como lo plantea Valencia Agudelo (2007: 178):

El Estado no debe [simplemente] volver a las comunidades a controlar el orden público y establecer de nuevo el monopolio de las armas, se necesita también que provean de bienes públicos a las comunidades afectadas y apoyen la capacidad productiva de las comunidades.

Hay muchas posibilidades de que la reintegración de quienes integran las FARC-EP se haga en las zonas en las que esta organización ha actuado (OPC, 2015f). Ante esta eventualidad es importante tener en cuenta que la relación que las FARC ha sostenido con las comunidades en los territorios ha variado en el tiempo y dependido del modelo de guerra seguido (Echandía, 2011; Aguilera Peña, 2013). Como lo plantean Barraza y Caicedo (2007) las mujeres se ven expuestas a diversos riesgos en procesos de DDR y se hace necesario tomar en cuenta:

- La forma como el grupo armado se vinculó con la comunidad y las razones por las cuales las personas de ese grupo deciden reinsertarse en un lugar determinado.
- La percepción que tiene la comunidad sobre el grupo que se desmovilizó y sobre sus integrantes.
- El nivel y tipo de coerción ejercida por el grupo armado sobre la comunidad.

- La historia del grupo en la región.
- La credibilidad en el proceso de desmovilización.
- Los estereotipos de género y prácticas discriminatorias que hay contra las mujeres en esas comunidades.

Por tanto se recomienda:

- La participación de la comunidad, especialmente de las mujeres, en el diseño de los procesos de DDR.
- Considerar los temas de seguridad desde la perspectiva de seguridad humana (Fukuda-Parr, 2003).

## Las mujeres de las FARC

Ha habido una cierta tendencia a presentar a las mujeres de las FARC mayoritariamente como víctimas de reclutamiento forzado, vinculadas a la guerrilla por razones ligadas con un pasado de violencia intrafamiliar, violencia sexual o pobreza. Las razones por las cuales las mujeres ingresan a las FARC son muy diversas; hay móviles como los anteriormente citados pero también simpatía con la causa revolucionaria, darle sentido a su vida o atracción por la vida armada (OPC, 2015c).

Entre los hombres también hay una gran variedad de razones:

Uno se metió a la guerrilla porque le gustó una guerrillera, porque le gustaba el monte y el uso de las armas, también por el impulso de una vida de aventura, y le atraía la vida difícil; uno se metió al monte de pronto pensando en unos ideales para luchar por una sociedad más equitativa..." (Testimonio recogido por Alape de Teodoro Díaz, ex comandante del EPL).



La seguridad comprende tres aspectos. En primer lugar la preservación de la vida e integridad física de los y las ex combatientes, sus bases sociales y políticas. En segundo lugar el copamiento por parte del Estado de los espacios que estaban bajo el control de las FARC. Y, por último, la seguridad de la comunidad, en particular de las mujeres.

# 10

A pesar de que dentro de las FARC hay una 'educación' en la igualdad ésta se hace a partir de la idealización de lo masculino y, sobre todo, lo masculino militarizado. Por

otra parte la relación entre los hombres y mujeres de las FARC no sólo presenta tensiones y contradicciones sino que, en muchas ocasiones, replica los vínculos desiguales de poder entre hombres y mujeres que son comunes entre la población civil. Así, por ejemplo, algunas desmovilizadas de las FARC manifiestan que "la dirección de un frente es considerada por muchos hombres y mujeres, como una función masculina" (OPC, 2015c: 21-22) y que cuando "logran acceder a cargos de comandancia, algunas mencionan la existencia de discriminación: sus opiniones no tienen tanta importancia y sus órdenes no son objeto de igual respeto que las de los hombres" (ibid.: 34). Las mujeres, según otros testimonios, pueden acceder a rangos de comandancia bajos (comandante de escuadra o reemplazante) y no es tan fácil que ocupen los cargos más altos (ibid.). Por otra parte, algunas desmovilizadas de las FARC manifestaron que hay comandantes que presionan a las mujeres para que éstas accedan a ser sus parejas:

[...] pues, no, necesariamente, tienes que ser la mujer del comandante. Pero, en una situación así, [en la cual, la mujer no corresponde al deseo del comandante]. Ellos... no sé [...] como que tiene que serlo de una u otra manera. Así no te digan, tienes que hacerlo. Uno sabe que tiene que hacerlo." (ibid.: 48).

También hay referencias a los privilegios que alcanzan las mujeres cuando son pareja del comandante, así como otros testimonios que dan cuenta de violencia ejercida contra ellas por guerrilleros que eran su pareja (OPC, 2015c).

Las mujeres de las FARC desempeñaron y aprendieron diversos oficios: se desempeñaron como enfermeras, radistas, manejaron dinero; estuvieron en actividades políticas de organización de masas; se ocuparon de actividades cívicas, agrícolas; trabajaron abriendo trochas, haciendo carreteras. Como milicianas hicieron inteligencia, cobraron impuestos. Como combatientes prestaron guardia, rancharon. Otras dictaron cursos, diseñaron cartillas, hicieron morrales o correas.

Por tanto se recomienda:

- En tanto las mujeres de las FARC son un grupo heterogéneo en edad, origen social, étnico, motivaciones de ingreso y permanencia y funciones ejercidas al interior de la organización se recomienda garantizar que en el diseño de los programas de DDR participen la mayor diversidad de mujeres con experiencias y trayectorias distintas.
- Garantizar espacios en los que las mujeres guerrilleras puedan reunirse sin la presencia de los hombres para discutir sobre sus intereses y reconstruir sus trayectorias y sus luchas por ganarse un espacio y por tener voz y voto dentro de la organización.
- Garantizar una comisión que posibilite analizar situaciones de vulneración de los derechos de las guerrilleras de las FARC, por parte de integrantes del grupo, que no fueron juzgadas en su momento y que podrían significar rupturas para la organización en el futuro.
- Reconocer los aprendizajes de las mujeres dentro de la organización, su capacidad política y liderazgo y reorientar los conocimientos que adquirieron para la guerra en conocimientos para preservar la vida, cuidar y construir.

## Referencias bibliográficas

ACR. 2014. *Perspectiva de género en el proceso de reintegración. Estrategia de género de la ACR: implementando un enfoque diferencial basado en la consideración del individuo y sus características*. Bogotá. <<http://goo.gl/KY1sSH>>

ACR. 2015a. *Plan Estratégico 2015 -2018*. Bogotá. <<http://goo.gl/r1XcKD>>

ACR. 2015b. *Política nacional de reintegración social y económica a nivel local. Para formuladores y ejecutores locales de la Política Pública: Gobernadores, Alcaldes y Secretarios de despacho*. Bogotá: Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Aguilera Peña, M. 2013. "Las Farc: auge y quiebre del modelo de guerra." *Análisis Político*, (enero-abril) 85-111.

Aguirre, K. et al. 2015. *Desarme de las Farc. Claves y propuestas para un proceso viable, exitoso y transparente*. Bogotá. <<http://goo.gl/vfu3qF>>

Alape, A. 1996. "La reinserción del EPL: ¿esperanza o frustración?" *Colombia Internacional*, (26) 16-27. <<http://goo.gl/sQ5Lz1>>

Aristizábal Farah, L. 2013. "Devenir civil / devenir mujer: una mirada a las subjetividades de mujeres. Excombatientes en proceso de reinserción." En Centro Nacional de Memoria Histórica -Dirección de Acuerdos de la Verdad (Ed.), *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*. Bogotá: Imprenta Nacional. <<http://goo.gl/F3DJAK>>

Barraza, C. y Caicedo L. P. 2007. *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio*. Bogotá: Corporación Humanas. <<http://goo.gl/VD56zs>>

Bevan, J. y Florquin N. 2006. "Few Options but the Gun. Angry young men." En *Small Arms Survey (Ed.), Small Arms Survey 2006: Unfinished Business*. Ginebra: Small Arms Survey. 294-321. <<http://goo.gl/bD0tkC>>

Caicedo, L. P. 2005. *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes: estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida y seguridad de las mujeres en los municipios de Montería y Tierralta departamento de Córdoba*. Bogotá: Corporación Humanas. <<http://goo.gl/1lcrjr>>

Caicedo, L. P. 2013. *Mujeres en territorios urbanos de inseguridad*. Bogotá: Corporación Humanas. <<http://goo.gl/Dho42v>>

Casas Dupuy, P. 2006. *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC). <<http://goo.gl/3KYqe7>>

Corporación Humanas et al., 2015. *Aprendizajes y retos para los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de mujeres combatientes. Memorias*. Bogotá: Corporación Humanas. <<http://goo.gl/mM21uJ>>

Criado, M. 2015. *Experiencia de una vocería regional del EPL y papel de mediación en memoria histórica*. Bogotá.

DANE. 2015. *La pobreza monetaria disminuyó 1,1 puntos porcentuales en el país*. Bogotá. <<http://goo.gl/wLJLkx>>

Delegación de Paz de las FARC-EP. 2015. "Diez propuestas mínimas para garantizar el fin del conflicto, la reconciliación nacional y la construcción de la paz

estable y duradera." *Diálogos de Paz - Comunicados Delegación Farc*. La Habana, Cuba. 14 Diciembre 2015. <<http://goo.gl/trtTW6>>

DNP. 2008. Documento Conpes 3554 - Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Bogotá.

Echandía, C. 2011. *Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011)*. Informes FIP (13).

El Tiempo. 2015. "Estrategia contra las bacrim se reorientará tras aval para bombardeos". 19 de diciembre. <<http://goo.gl/3okRVO>>

Esguerra Rezk, J. 2013. "Desarmando las manos y el corazón: transformaciones en las identidades de género de excombatientes (2004 - 2010)." En Centro Nacional de Memoria Histórica -Dirección de Acuerdos de la Verdad, (Ed.), *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*. Bogotá: Imprenta Nacional. <<http://goo.gl/F3DJAK>>

Farr, V. 2002. "Gendering Demilitarization as a Peacebuilding Tool." Working Paper 20. Bonn: BICC. <<https://goo.gl/cnkUZG>>

FIP. 2014. *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensiones del fenómeno y factores de riesgo* (No. 22). Bogotá. <<http://goo.gl/u5dtzl>>

Fukuda-Parr, S. 2003. "The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen'S Ideas on Capabilities." *Feminist Economics*, 9(2-3), 301-317. <<http://goo.gl/B9YMxJ>>

Guáqueta, A. 2005. "Desmovilización y reinserción en El Salvador. Lecciones para Colombia." *Informes FIP* (1). Bogotá.

Jaramillo, S. et al., 2009 *Transitional Justice and DDR: The Case of Colombia*. ICTJ. <<https://goo.gl/LiKfgz>>

Londoño, L. M. y Nieto, Y. 2006. *Mujeres no contadas. Proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia. 1990-2003*. Bogotá: La Carreta Editores.

Londoño, L. M. y Ramírez, P. 2007. *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la*

# 12

seguridad humana de las mujeres. Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá. Bogotá: UNIFEM, Gobernación de Antioquia, INER de la Universidad de Antioquia, AECID.

Mejía, L. F. 2014. *La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: Reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <<http://goo.gl/1fvY4D>>

Naciones Unidas. 2006. *Integrated disarmament, demobilization and reintegration standards*. Nueva York. <<http://goo.gl/aGKNMX>>

Obando Jaramillo, V. 2015. "Colombia exportará seguridad." *El Espectador*. Febrero 2015. <<http://goo.gl/lwLyfo>>

OPC. 2015a. *DDR y construcción de paz. Conceptos y prácticas*. Bogotá: Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). Universidad Nacional de Colombia <<http://goo.gl/D70qBy>>

OPC. 2015b. *Desmovilización individual de integrantes de organizaciones guerrilleras. Alcances y problemáticas*. Bogotá. <<http://goo.gl/UliDrE>>

OPC. 2015c. "En la guerra. Mujeres en las FARC-EP". En *Mujeres excombatientes: experiencias significativas y aportes a la paz* (pp. 1-77). Bogotá: Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). Universidad Nacional de Colombia.

OPC. 2015d. "Relatos vitales. Mujer que ingresó a las FARC-EP." En *Mujeres excombatientes: experiencias significativas y aportes a la paz* (pp. 1-9). Bogotá: Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). Universidad de Colombia.

OPC. 2015e. "Relatos vitales. Mujer que ingresó a las FARC-EP a los 23 años de edad y permaneció doce años". En *Mujeres excombatientes: experiencias significativas y aportes a la paz*. (pp. 1-66). Bogotá: Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). Universidad de Colombia.

OPC. 2015f. *Retos de la dejación de armas en el proceso de paz con las FARC-EP*. Bogotá: Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). Universidad de Colombia. <<http://goo.gl/H5hdd5>>

Pinto Velásquez, E. 2009. "Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado." *Trabajo Social*, (11): 107-124. <<http://goo.gl/1F26zw>>

Sánchez Morales, V. A. 2013. *El enfoque diferencial de género en la implementación de políticas públicas*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <<http://goo.gl/xAa8Wg>>

Serrano Murcia, A. 2013. "Enfoque de género y procesos de desmovilización, desarme y reintegración." En Centro Nacional de Memoria Histórica -Dirección de Acuerdos de la Verdad, (Ed.), *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*. Bogotá: Imprenta Nacional. <<http://goo.gl/F3DJAK>>

Theidon, K. 2009. "Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia." *Working papers FIP*(5). Bogotá. <<http://goo.gl/qmJct7>>

Thorsell, S. 2013. "Towards people-centred economic reintegration? An analysis of the economic reintegration strategy of demobilised combatants in Colombia." *Colombia Internacional*, 77: 177-215. <<http://doi.org/10.7440/colombiant77.2013.07>>

Valencia Agudelo, G. D. 2007. "Reconstrucción analítica del proceso de desarme, desmovilización y reinserción con las Autodefensas Unidas de Colombia, 2002-2007." *Perfil de Coyuntura Económica*, (10) 147-191. <<http://goo.gl/XPOb3Y>>

Zirion Landaluze, I. 2012. *Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género*. Cuadernos de trabajo Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (58). Bilbao.